



Consejo de Relaciones Fronterizas California-México

*Reporte Anual
2011-2012*



Consejo de Relaciones Fronterizas California-México

Reporte Anual 2011 - 2012

Resumen de actividades del Consejo llevadas a cabo en el año fiscal 2011-2012

Enero, 2014

Índice

Carta de Bienvenida	1
Antecedentes del Consejo	2
Miembros del Consejo	3
Resumen Ejecutivo	4
Perfil de la Región Fronteriza	6
Actividades Fronterizas de las Agencias de California	7
Comercio	7
Medio Ambiente	8
Agricultura	15
Transporte	17
Salud y Seguridad	19
Seguridad	22
Legislación Relativa a la Frontera	24
Lista de Siglas	25

Misión y Visión

El Consejo de Relaciones Fronterizas California-México (el Consejo) es la entidad organizacional central que coordina los proyectos inter-agencia, la colaboración de programas, iniciativas y alianzas a lo largo de la frontera California-México. También funge como una entidad representativa del Estado de California, cuya meta es seguir desarrollando y mejorar las relaciones trans-fronterizas entre el Estado y la República Mexicana.

Carta de Bienvenida



Estimados Miembros Honorables de la Legislatura:

Me complace presentar el reporte anual del Consejo de Relaciones Fronterizas California-México, de conformidad con la Propuesta de Ley 3021 ante la Asamblea (Núñez, Capítulo 621, Estatutos del 2006).

El Consejo consta de seis miembros del Gabinete del Gobernador Brown, y coordina las actividades de las agencias del estado para los programas trans-fronterizos, las iniciativas, los proyectos y las alianzas. La relación entre el Estado de California y la República Mexicana es integral para el futuro de ambos gobiernos, y el Consejo de Relaciones Fronterizas California-México usará como base sus éxitos pasados para colaborar en mejoras futuras en la región.

En el año que acaba de concluir, hemos trabajado de cerca y de forma efectiva con los gobiernos locales y las partes interesadas en ambos lados de la frontera para lograr grandes avances en salud y seguridad pública, así como en protección y restauración ambiental.

Nuestro trabajo en la región ha estado definido y apoyado por el Programa Fronterizo 2020, que es el más reciente programa ambiental implementado bajo el Acuerdo de La Paz de 1983. Usa como base al Programa Ambiental Frontera 2012, y enfatiza abordajes regionales con un enfoque local para la toma de decisiones para abordar los problemas ambientales y de salud pública que hay en le región fronteriza.

El Consejo sigue trabajando para proteger al medio ambiente, mejorar la infraestructura, y asegurar la salud y la seguridad de los residentes y visitantes a lo largo de ambos lados de la frontera California-México.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Matthew Rodriguez', written in a cursive style.

Matthew Rodriguez
Secretario de Protección Ambiental, Estado de California
Presidente, Consejo de Relaciones Fronterizas California-
México

Antecedentes del Consejo

Los problemas que aquejan a la región fronteriza Estados Unidos-México pueden ser complejos y difíciles de resolver. Tanto Estados Unidos como México están luchando para cumplir con la demanda de servicios producida por el rápido crecimiento de la población, la urbanización, la expansión industrial, y los crecientes flujos de comercio internacional. La región enfrenta muchos retos trans-fronterizos relacionados con el medio ambiente, la seguridad, el uso de suelo, y la salud pública. A pesar de nuestros vínculos comunes económicos, sociales y geográficos, permanecen barreras que dificultan el abordar de estos importantes problemas de manera conjunta.

Las iniciativas de relaciones fronterizas con México tienen una larga historia en nuestro Estado. La Legislación promulgada en 1982 estableció la Oficina de Asuntos California-México dentro de la Agencia de Tecnología y Comercio. En el 2003, esta agencia fue abolida por medio de la Propuesta de Ley 1757 en la Asamblea, (Comité sobre el Presupuesto, Capítulo 229, Estatutos del 2003), y los deberes de la agencia se reasignaron a otras entidades estatales. En el 2004, el Buró de Investigación de California publicó un reporte enlistando los programas California-México que operan en más de 100 agencias estatales; la mayoría de estos programas están extintos debido a que ninguna entidad organizadora existía para coordinar la cooperación inter-agencias.

La Propuesta de Ley 3021 en la Asamblea (Núñez, Capítulo 621, Estatutos del 2006) fue promulgada para cubrir la necesidad de supervisión y coordinación estatal de la participación de múltiples agencias con México. Se creó entonces el Consejo de Relaciones Fronterizas California-México, que funge como la entidad organizadora central que supervisa y colabora en temas fronterizos California-México.

El Consejo:

- Coordina los programas, iniciativas, proyectos y alianzas trans-fronterizos dentro de las agencias estatales de California.
- Establece las políticas de las agencias estatales de California para la recolección y el compartir datos trans-fronterizos.
- Identifica y recomienda cambios en la ley que son necesarios para lograr las metas del Consejo.
- Provee un reporte anual de actividades a la Legislatura.

Miembros del Consejo



Presidente

Matthew Rodriguez

Secretario, Agencia de Protección Ambiental de California
www.calepa.ca.gov



Brian Kelly

Secretario, Agencia de Transporte Estatal, California
www.calsta.ca.gov



Diana S. Dooley

Secretaria, Agencia de Salud y Servicios Humanos de California
www.chhs.ca.gov



Karen Ross

Secretaria, Departamento de Alimentos y Agricultura de California
www.cdafa.ca.gov



John Laird

Secretario, Agencia de Recursos Naturales
www.resources.ca.gov



Mark Ghilarducci

Director, Servicios de Emergencia de la Oficina del Gobernador de California
www.caloes.ca.gov

Resumen Ejecutivo

El Consejo de Relaciones Fronterizas California-México, que funge como la entidad organizadora central que supervisa y colabora en temas fronterizos California-México.

Este Consejo de múltiples agencias ha visto avances significativos en el abordaje de problemas que afectan a ambos lados de la frontera.

El reporte anual a la Legislatura requerido de conformidad con el Código de Gobierno, Artículo 8713, incluye estas partes sobresalientes de las actividades del año que concluyó:

Medio Ambiente

- La Junta de Recursos Atmosféricos de California (ARB) firmó un acuerdo con los Estados Unidos y México para ayudar con el monitoreo de la calidad del aire a lo largo de la región fronteriza para detectar los riesgos de contaminación del aire en comunidades locales.
- El Departamento de Recursos, Reciclaje y Recuperación (CalRecycle) hizo contrato con la Universidad de California, Berkeley para que provea ayuda técnica para el desarrollo de un Plan Integral de Gestión de Llantas de Desecho para Baja California. CalRecycle también dio ayuda técnica, investigación, y distribución de información y educación sobre llantas de desecho en la región fronteriza.

Agua

- A través de una subvención por una Iniciativa de los Estuarios de la Costa Oeste de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos, se está terminando un importante proyecto en la Reserva Nacional Río Tijuana de Investigación en Estuarios, incluyendo el control de la erosión, la restauración y la limpieza de basura en la frontera California-México.

Protección de Incendios

- El Departamento de Bosques y Protección de Incendios de California (CAL FIRE) es miembro del Consejo de la Agencia Fronteriza contra Incendios (BAFC, por sus siglas en inglés). El BAFC consta de CAL FIRE y de otras 29 agencias gubernamentales de México y de Estados Unidos, representa la protección contra incendios, agencias del orden público, legisladores, los que responden a emergencias, gerentes de recursos naturales y a funcionarios electos para abordar problemas de seguridad pública relativos a los incendios forestales a lo largo de la frontera internacional Estados Unidos-México.

Agricultura

- El Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA, por sus siglas en inglés) está desarrollando recomendaciones para mejorar el comercio agrícola, el control de plagas y la infraestructura agrícola para beneficio mutuo de los Estados Fronterizos entre California y México, incluyendo problemas concernientes a enfermedades en animales, la seguridad alimentaria, plagas y plaguicidas.

Transporte

- La frontera California-México es el punto de entrada de bienes, y hacia el socio comercial número uno de California. El Consejo trabaja con socios, incluyendo la Patrulla de Caminos de California (CHP, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Transporte de California (Caltrans), y Aduanas Protección Fronteriza de los Estados Unidos en temas que tienen que ver con las garitas en la frontera y con las instalaciones de inspección de vehículos comerciales.

Salud y Seguridad

La Oficina de Evaluación de Peligros para la Salud Ambiental (OEHHA, por sus siglas en inglés) colabora con el Departamento de Salud Pública de California (CDPH, por sus siglas en inglés) y con el Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (DTSC, por sus siglas en inglés) en la implementación del Programa de Biomonitorio de Contaminantes Ambientales de California. El programa mide varias sustancias químicas en tejidos o líquidos humanos para determinar los niveles de exposición a sustancias químicas tóxicas de fuentes tales como el aire, el suelo, el agua, el polvo y los alimentos.

- La Oficina de Servicios de Emergencia del Gobernador (CalOES, por sus siglas en inglés), en una alianza con los nueve Estados Fronterizos de los Estados Unidos y México, está tratando de conseguir un memorándum de entendimiento binacional para establecer un marco legal para apoyar la ayuda mutua en emergencias trans-fronterizas y para la cooperación durante emergencias y desastres naturales.
- El Centro Estatal de Evaluación de Amenazas (STAC, por sus siglas en inglés) de CalOES produce un amplio espectro de análisis, incluyendo la evaluación de amenazas, boletines y reportes de inteligencia relacionados con la delincuencia transnacional entre California, México, y la frontera suroeste.
- Las barreras creadas por las diferencias económicas, las tradiciones culturales y políticas y los sistemas disímiles de administración pública pueden dificultar la coordinación a través de la frontera internacional. California y sus socios en México y en Baja California siguen estando comprometidos con el desarrollo de programas y políticas que beneficiarán y mejorarán a nuestra vibrante región fronteriza.

Perfil de la Región

La frontera California-Baja California es una línea política de 136 millas que va de la costa de San Diego, en el oeste, al desierto en el Río Colorado, al este. El límite actual en tierra se estableció en el Tratado de Guadalupe Hidalgo el 2 de febrero de 1848. Para propósitos ambientales y de comercio, el Acuerdo de La Paz de 1983, firmado entre Estados Unidos y México, definió el área fronteriza como 62 millas (100 km) al norte y al sur del límite político.

A lo largo de los últimos 25 años, la rápida industrialización en el norte de Baja California, estimulado por el programa “Maquiladora” y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, ha creado estrés para las comunidades fronterizas mexicanas. El programa Maquiladora permitió que corporaciones extranjeras establecieran instalaciones y fabricaran bienes en México, lo cual llevó a la migración de trabajadores a las ciudades mexicanas a lo largo de la frontera Estados Unidos-México.

El crecimiento poblacional e industrial resultante, combinado con la falta de recursos financieros públicos para cubrir las necesidades crecientes, ha resultado en presiones en seguridad pública, en ecosistemas ambientales y en la infraestructura de la región. La región fronteriza está experimentando mayor congestión vial, escasez de agua, reducción en la calidad del aire, aumento en la generación y disposición de residuos peligrosos, deficiencias en la infraestructura del alcantarillado y en la contaminación de playas y vías de agua.

Los problemas de seguridad pública, salud, medio ambiente e infraestructura que afectan a California están siendo abordados en el lado de Estados Unidos por agencias miembro del Consejo, trabajando en coordinación cercana con los gobiernos federal, estatal, tribal y local, así como con organizaciones de la sociedad civil y miembros del público. Estos problemas presentan un reto difícil para California debido a la falta de jurisdicción de Estados Unidos en México, con lo cual es esencial el desarrollar relaciones fuertes con las agencias mexicanas que son la contraparte.

Actividades Fronterizas

El Consejo consta de Secretarios Estatales de cinco Agencias de California y un Departamento: La Agencia de Protección del Medio Ambiente de California (CalEPA); la Agencia de Salud y Servicios Humanos; la Agencia de Recursos Naturales; la Agencia de Transporte; CalOES; y CDFA.

Junto con sus Juntas, Departamentos y Oficinas, estos líderes estatales siguen trabajando para mejorar y proteger oportunidades comerciales, el medio ambiente, la salud, la seguridad, y la infraestructura a lo largo de la frontera California-México. Aunque el trabajo de los Acuerdos de Cooperación, de los Memorandos de Entendimiento, y las relaciones intergubernamentales, las entidades dentro del Consejo han logrado avances significativos en estas áreas.

Los siguientes son los principales problemas que está abordando el Consejo, junto con las actividades llevadas a cabo y los avances logrados por las agencias miembro del Consejo durante el Año Fiscal 2011-12:

México sigue siendo el socio comercial número uno de California.

Comercio

México sigue siendo el socio comercial número uno de California. Los aspectos sobresalientes de la importancia económica de México para California incluyen:

- Las exportaciones de California a México tuvieron un total de \$26.37 mil millones en el 2012, representando 16.3% del total de las exportaciones de California en el 2012.
- Las áreas metropolitanas de San Diego/Carlsbad/San Marcos y El Centro de la frontera California-México tuvieron un total de \$20.2 mil millones en exportación de mercancía (\$17.4 mil millones y \$2.8 mil millones, respectivamente).

Un Vistazo a las Estadísticas del Comercio:

(\$ en miles de millones)	2011	2012	Crecimiento
Estados Unidos Importaciones de México	\$262.87	\$277.7	5.6% ²
Estados Unidos Exportaciones a México	\$198.07	\$216.3	9.2% ³
Todas las importaciones a California	\$351.6	\$376.42	7.1% ⁴
Todas las exportaciones a California	\$159.14	\$161.88	1.7% ⁵
Importaciones a California de México	\$33.64	\$36.04	7.1% ⁶
Exportaciones de California a México	\$25.80	\$26.37	2.2% ⁷

1 <http://www.trade.gov/mas/ian/statereports/states/ca.pdf>

2 <http://www.census.gov/foreign-trade/statistics/highlights/top/top1212yr.html>

3 <http://www.census.gov/foreign-trade/statistics/highlights/top/top1212yr.html>

4 <http://www.census.gov/foreign-trade/statistics/state/data/imports/ca.html>

5 <http://www.census.gov/foreign-trade/statistics/state/data/ca.html>

6 <http://www.census.gov/foreign-trade/statistics/state/data/imports/ca.html>

7 <http://www.census.gov/foreign-trade/statistics/state/data/ca.html>

Medio Ambiente

Las agencias miembro del Consejo trabajan juntas para mantener un medio ambiente saludable en la región fronteriza California-México. Los esfuerzos sustanciales a lo largo del año pasado se han concentrado en la calidad del aire, el reciclado de llantas, esfuerzos de saneamiento, el uso del suelo y en proyectos de agua.

Calidad del Aire

En septiembre del 2012, la ARB firmó un memorándum de cooperación con la Secretaría de Protección al Ambiente (SPA) de Baja California, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, y la Agencia de Protección del Ambiente de los Estados Unidos. De acuerdo con este nuevo memorándum, las responsabilidades de la ARB son proporcionar, a septiembre del 2017, servicios continuos a la SPA, de laboratorio analítico y capacitación, certificación de los estándares de calibración.

Como resultado de la firma de un memorándum de cooperación en el 2004, la ARB estableció una red de monitoreo del aire ambiental de 13 estaciones en Baja California, la cual recibió fondos de una subvención de la EPA de los Estados Unidos. En abril del 2007, la ARB transfirió la operación de la red a la SPA. Para facilitar esta transición y ayudar a que la red continúe sus operaciones, el personal de la ARB acordó proporcionar ayuda técnica, capacitación, análisis de laboratorio, refacciones y apoyo en auditorías al personal de la SPA.

La ARB...
proporcionó
capacitación sobre
las normas de
California
diseñadas para
reducir las
emisiones de
partículas diesel
tóxicas para
choferes de
camiones
pesados...
capacitando a más
de 600 dueños y
operadores de
camiones.

La recolección de datos de calidad del aire local por medio de la red, ayuda tanto a residentes de Baja California como de la frontera de Estados Unidos. Los funcionarios mexicanos usan los datos para respaldar la necesidad de un mayor control de las fuentes emisoras. La ARB los usa para establecer un modelo de la calidad del aire y para evaluaciones del transporte. Ha incorporado los inventarios de emisiones actuales y los proyectados para las regiones de Mexicali y de Tijuana-Rosarito a los modelos de calidad del aire del Sur de California. Estos modelos son un componente importante para el desarrollar y probar las estrategias de calidad del aire en la región del Sur de California.

La ARB también proporcionó capacitación sobre las normas de California diseñadas para reducir las emisiones de partículas diesel tóxicas para choferes de camiones pesados. El programa "Cómo Cumplir con las Normas de la CARB sobre el Diesel" se llevó a cabo en la región fronteriza 8 veces en la primavera del 2012, capacitando a más de 600 operadores y dueños de camiones.

A finales del 2012, la ARB participó en eventos del Movimiento de Bienes en la Frontera, patrocinado por las Cámaras de Comercio en la Mesa de Otay y en El Centro; los cuales fueron diseñados para ayudar a los transportistas y a los importadores a entender las leyes, normas y programas de ayuda de California. La ARB llevó a cabo talleres en estos eventos concernientes a los importantes cambios en las normas para vehículos diesel y trailers.

Además, en un esfuerzo conjunto de la ARB y la CHP, los vehículos comerciales mexicanos que operaban en California fueron detenidos por la CHP, e inspeccionados por la ARB por excesos potenciales en las emisiones y por posibles intromisiones en los dispositivos de control de emisiones, y para asegurar que los vehículos tuvieran motores certificados por la EPA de los Estados Unidos. La ARB también se aseguró de que los vehículos cumplieran con las normas recientemente adoptadas en la ARB, diseñadas para reducir emisiones de partículas y de óxido de nitrógeno, incluyendo la Regla para Camiones de Carga y Camiones de Pasajeros, la Regla del Camión Pesado de Acarreo local, y la Regla del Camión con Motor en ralentí. Aproximadamente 2,000 vehículos Mexicanos fueron inspeccionados en tres cruces fronterizos en California en el 2012, y se expidieron aproximadamente 260 infracciones.

A nivel local, la ARB proporcionó ayuda técnica al Distrito de Control de la Contaminación del Condado de Imperial para ayudar a que los residentes tuvieran acceso a datos de calidad del aire local en tiempo real, a alertas del aire, e información sobre los impactos en la salud. La ARB ayudó al Condado de Imperial a crear un portal en internet, <http://imperialvalleyair.org/>, el cual proporciona pronósticos sobre la calidad del aire durante los períodos de aumento del ozono, de mayo a septiembre. La ARB sigue coordinándose con el Condado de Imperial y el gerente del portal en internet para monitorear la accesibilidad del sitio y los pronósticos sobre la calidad del aire. El portal en internet ha servido de prototipo para reportar los datos de calidad del aire en Baja California en el portal en internet de la SPA en www.spabc.gob.mx. Los fondos para el desarrollo y la operación del portal en internet de la SPA fueron proporcionados por el Programa Fronterizo de la EPA de los Estados Unidos.

Reciclado de Llantas

La disposición inapropiada de las llantas usadas es un gran problema en el área fronteriza. México importa llantas de California que tienen ya muy poca vida útil porque hay un fuerte mercado para llantas en México, pero rápidamente se convierten en llantas de desecho. En el 2009, el [Estudio de Flujo de las Llantas de Desecho en la Frontera California/México](#) encontró que se llevaron, legalmente, de California a México alrededor de 637,500 llantas usadas y se estima que un 10% adicional han sido llevadas al otro lado de la frontera ilegalmente. Las llantas siguen fluyendo a México, y muchas de ellas las tiran aventándolas a lo largo de la frontera. Estas llantas de las que se dispone ilegalmente pueden causar peligros ambientales tanto para California como para México.

CalRecycle participa en varias actividades, tanto independientemente como con otras agencias estatales, para asegurar una supervisión efectiva, meticulosa, y trans-jurisdiccional de las normas y leyes para las llantas de desecho. El departamento proporciona ayuda técnica, investigación, y diseminación de información y educación sobre llantas de desecho en la región fronteriza. La CHP proporciona ayuda a CalRecycle en todo el Estado para el cumplimiento de las normas para el transporte y disposición de llantas de desecho, incluyendo las actividades a lo largo de la frontera.

En enero del 2011, CalRecycle contrató a la Universidad de California, Berkeley para proporcionar ayuda técnica para el desarrollo de un plan integral para la gestión de llantas de desecho para Baja California. El reporte final se publicó en noviembre del 2012 y se puede encontrar en línea en [inglés](#) y en [español](#) en www.calrecycle.ca.gov.

CalRecycle también llevó a cabo su serie anual de capacitación técnica para los gerentes e inspectores de llantas de desecho. Estas sesiones proveen información acerca de:

- Capacidades de inspección y técnicas de investigación para inspectores de campo de llantas de desecho.
- Permisos básicos para instalaciones de llantas de desecho.
- Técnicas de investigación y cómo hacer participar a otras agencias
- Recolección de restos de llantas y preparación de expedientes de caso
- Preparación efectiva de reportes para las inspecciones de llantas
- Vigilancia de llantas
- Recorrido de una instalación local de un productor de un producto derivado de llantas

La Unidad de Cumplimiento de Transportistas de Llantas de CalRecycle, que incluye el sistema de manifiesto para remolcadores de llantas de desecho, sigue teniendo éxito en el registro de los remolcadores mexicanos de llantas. Actualmente, hay registrados 48 remolcadores mexicanos de llantas de desecho. Cinco miembros del personal, que hablan español, trabajan en la unidad de registro, facilitando la comunicación y haciéndola más receptiva para la comunidad regulada que habla español. Además, la unidad estableció una línea telefónica para llamadas gratuitas, dedicada para recibir llamadas de personas en México. La línea dedicada permite a CalRecycle capacitar a los remolcadores de llantas acerca de las normas y requerimientos de los programas de manifiesto de llantas de desecho de California, así como de la participación de los puntos de inspección para los transportistas de llantas. El proyecto de la línea telefónica dedicada se llevó a cabo con la cooperación de la Asociación de Comerciantes de Llantas Usadas de los Estados de Baja California, Baja California Sur y Sonora.

En años recientes no se han dado cursos de capacitación en las localidades de los remolcadores debido a preocupaciones de seguridad y por limitaciones de viaje. Sin embargo, el personal ha trabajado de cerca con los generadores de llantas del sur de California, quienes ayudan a proporcionar el contacto inicial entre CalRecycle y los remolcadores de llantas mexicanos que son nuevos en la industria. La unidad de cumplimiento de CalRecycle trabaja de cerca con el personal de cumplimiento de CalRecycle y con los que reciben subvenciones para el cumplimiento de llantas, para encontrar las áreas en las que se están tirando ilegalmente llantas de desecho y para determinar la fuente de la que provienen.

En una alianza binacional, inter-agencias que incluyó difusión comunitaria, capacitación y apoyo técnico, CalEPA y CalRecycle encabezaron la limpieza de grandes sitios de llantas de desecho en las instalaciones en Innor y en El Centinela, Baja California. Combinados, estos sitios contenían más de 1.25 millones de llantas. Estas llantas fueron trituradas y usadas como combustible en varios hornos cementeros en México. A la fecha, cerca de 7 millones de llantas se han recuperado en la región fronteriza a través de la alianza.

Limpieza de Residuos

En septiembre del 2012, CalRecycle encabezó una gran labor de limpieza que incluyó retirar basura y limpieza del sistema de remoción del Parque Estatal *Border Field*, el Valle y Estuario del Río Tijuana, y el Cañón Los Laureles. Se sacó sedimento lleno de basura de las cuencas, y el material fue clasificado para estudios y usos futuros. El Departamento de Parques y Recreación de California contribuyó \$300,000 para el proyecto de limpieza de \$1 millón.

Actualmente, CalRecycle está trabajando para desarrollar nuevos conceptos de proyectos de limpieza en el Valle del Río Tijuana.

Agua

A lo largo del 2012, el Consejo ha seguido concentrándose en el control de basura y de sedimento en el Valle del Río Tijuana, con énfasis en el desarrollo de planes para proyectos prioritarios descritos en el documento estrategia del Equipo de Recuperación del Valle del Río Tijuana: "Viviendo con el Agua." La Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) y el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos han identificado al Valle del Río Tijuana como una cuenca hidrológica prioritaria. El trabajo del equipo de recuperación está sirviendo de base para una enmienda al Tratado de Aguas de 1944 entre Estados Unidos y México, el cual se enfocará directamente a los problemas de basura y sedimento en ambos lados de la frontera.

La CILA inició un reporte de ingeniería sobre las opciones de gestión para el sedimento y la basura en la Cuenca Hídrica del Río Tijuana. El Equipo de Recuperación del Valle del Río Tijuana trabajó con la Ciudad de Tijuana y con agencias estatales de Baja California en este reporte. El Reporte del Ingenieros Principal se publicará para su discusión y revisión en marzo del 2014.

En el 2012, la Reserva Nacional de Investigación de Estuarios Río Tijuana recibió fondos de la *National Oceanic and Atmospheric Administration* (Dirección General Nacional Oceánica y Atmosférica) para estudiar y planear para el cambio climático y el aumento en el nivel del mar en el estuario del valle del río.

También en el 2012, la Junta Estatal de Control de los Recursos Hídricos (SWRCB, por sus siglas en inglés) aprobó \$400,000 para coordinación binacional del equipo binacional y para una evaluación de las fuentes de la basura y del sedimento y las opciones de gestión en las diversas ramas tributarias de drenaje al Valle del Río Tijuana.

En la reunión del Consejo el 25 de mayo, 2012 en Calexico, California, el Proyecto de Mejoramiento del Río Nuevo - se dio a conocer el Plan Estratégico. El Plan describe un número de problemas y proyectos para mejorar la calidad del agua del Río Nuevo. La Junta Regional de Control de Calidad del Agua del Río Colorado (Junta Regional) es la agencia líder para la calidad del agua en el Río Nuevo y ha estado implementando las acciones regulatorias que se recomiendan en el Plan.

En octubre del 2012, la Junta Regional inició acciones de aplicación de la ley en contra de todos los permisionarios del Sistema de Alcantarillado Pluvial Separado del Municipio del Valle Imperial por falta de cumplimiento con los requerimientos del Permiso General de Aguas Pluviales del SWRCB. La Junta Regional está trabajando con los permisionarios para que logren el cumplimiento completo de estos requerimientos. La Junta Regional está también modificando y actualizando sus requerimientos del permiso MS4 para el Condado de Imperial. Se anticipa que estos requerimientos modificados estarán en vigencia a principios del 2014.

También a principios del 2012, la Junta Regional adoptó exenciones condicionales de los Requerimientos para la Descarga de Residuos de escurrimiento agrícola en el Valle Palo Verde, la Mesa de Palo Verde y el Valle Bard. Se anticipa que se presentarán ante la Junta Regional exenciones similares para los Valles de Coachella e Imperial para que éstas se adopten para junio del 2014. Estas exenciones abordan los componentes de preocupación que se recomiendan en el Plan Estratégico. La Junta Regional continúa implementando sus Cargas Diarias Máximas Totales (TMDL, por sus siglas en inglés) previamente adoptadas para Sedimentos y la Prohibición Condicional de Descargas. Estas regulaciones proscriben la descarga de escurrimiento agrícola con sedimentos en una manera en que se violan los requerimientos de TMDL.

Además, en octubre del 2012, la Junta Regional empezó a auditar todas las Operaciones reguladas de Alimentación Animal Concentrada (CAFO, por sus siglas en inglés) en el Valle Imperial, incluyendo la Cuenca Hídrica del Río Nuevo, verificando el cumplimiento de los requerimientos existentes para el permiso del Sistema Nacional de Eliminación de Descargas de Contaminantes. El 20 de junio del 2012, la Junta Regional adoptó nuevos requerimientos de permiso actualizados y está trabajando para hacer que todos los CAFOs cumplan con estos nuevos requerimientos.

Finalmente, en el 2012 la Junta Regional aprobó fondos para proyectos que restringen descargas de residuos en áreas sensibles y en áreas de importancia biológica, tales como humedales, o proveen los medios para monitorear la calidad del agua. La Junta Regional autorizó el uso de aproximadamente \$80,000 para el Comité del Río Nuevo en Calexico, el Comité Cívico del Valle y *Desert Wildlife Unlimited* para proyectos que abordan la contaminación del Río Nuevo, incluyendo el desarrollo e implementación de nuevos humedales en el Valle Imperial, así como la operación y el mantenimiento de los humedales existentes a lo largo del Río Nuevo. Los fondos permiten que se haga difusión y se ofrezca educación sobre el Plan Estratégico y la Limpieza del Río Nuevo a los residentes del Valle Imperial.

Reconociendo la necesidad de trabajar de forma cooperativa con nuestras contrapartes federales y mexicanas para abordar la contaminación del Río Nuevo al sur de la frontera, la Junta Regional participa en el Comité Técnico Binacional (BTC, por sus siglas en inglés) para el Programa del Río Nuevo/Mexicali. El BTC fue presentado.

El Plan y las agencias de agua de México a nivel federal y estatal han empezado a implementar recomendaciones para el revestir los drenes abiertos en Mexicali y han desarrollado un programa de monitoreo de la cuenca hídrica.

Además, el BTC está trabajando con las autoridades mexicanas para expandir a 20 millones de galones por día, la capacidad de tratamiento en la Instalación de Tratamiento de Agua Residual Las Arenitas en los siguientes dos años, asegurando de esta manera que exista la capacidad para el futuro de Mexicali.

Parques Estatales e Infraestructura

El Departamento de Parques y Recreación de California (Parques Estatales de California) mantiene una relación de trabajo cercana con sus contrapartes en México para proteger recursos naturales vitales y parques estatales.

Uno de varios Parques Estatales de California del área fronteriza administra el sedimento de la Cuenca de Sedimento del Cañón Los Laureles y la basura del sistema de retención. Captura hasta 60,000 yardas cúbicas de escurrimiento residual que fluye anualmente del Cañón Los Laureles en Tijuana. Parte de esta gestión incluye reuniones de colaboración y difusión con representantes mexicanos, especialmente de Tijuana.

Para poder administrar efectivamente los parques que hacen frontera con México, Parques Estatales de California deben trabajar de cerca con el Departamento de Seguridad Interna y con Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos. CBP ha estado construyendo infraestructura adicional en la frontera desde el 2009. El enfoque principal se ha dado en un tramo de cuatro millas entre el Océano Pacífico y la garita de San Ysidro, un área que está adyacente a gran parte de la Reserva Nacional de Investigación en Estuarios del Río Tijuana. Parques Estatales de California ha trabajado de cerca con CBP para asegurar que se restauren con vegetación nativa las áreas naturales perturbadas por la infraestructura fronteriza.

Parques Estatales de California está llevando a cabo Mejoras a la Calidad del Agua del Estuario del Río Tijuana y el Proyecto de Difusión Comunitaria, el cual es un importante proyecto que recibe fondos de una subvención para una Iniciativa de Estuarios de la Costa Oeste, de la EPA de los Estados Unidos. Este proyecto de múltiples años incluye resultados exitosos en control de la erosión, restauración, y limpieza de la basura en la frontera California-México. Del lado mexicano de la frontera, el proyecto también ha incluido algunos proyectos de demostración de pavimentación que usan pavimento poroso que captura agua pluvial que permite que se trasmine al suelo; y proyectos de construcción en los que usan llantas de desecho. Adicionalmente, la subvención apoyó el establecimiento de una servidumbre de conservación en Los Sauces, que es un cañón con hábitat natural e infraestructura de parque en la comunidad de Playas de Tijuana en Baja California. La subvención también ha apoyado el elemento de difusión comunitaria en el que han participado más de 3,000 voluntarios a la fecha. Un desarrollo significativo del esfuerzo de difusión comunitaria ha sido la creación de la Red de Acción del Río Tijuana, que es una colaboración de organizaciones de la sociedad civil de los Estados Unidos y de México que coordinan proyectos para mejorar la salud ambiental de la región fronteriza en el Valle del Río Tijuana.

Los bomberos de los Estados Unidos y México continúan disponibles para ayudarse unos a otros en emergencias en tierras silvestres en ambos lados de la frontera internacional.

Incendios

El BAFC consta de CAL FIRE y de otras 29 agencias gubernamentales de México y de Estados Unidos, representa la protección contra incendios, agencias del orden público, legisladores, los que responden a emergencias, gerentes de recursos naturales y a funcionarios electos para abordar problemas de seguridad pública relativos a los incendios forestales a lo largo de la frontera internacional Estados Unidos-México.

A través de esfuerzos de colaboración, el BAFC ha mejorado el medio ambiente a lo largo de la frontera para permitir que los que responden a emergencias tengan mejor acceso a los humedales. Estos esfuerzos también han asegurado una mejor protección de especies en peligro o amenazadas, y de hábitats en el área. Las agencias miembros han mejorado la comunicación entre los que responden a emergencias a ambos lados de la frontera y han comunicado mensajes de seguridad contra incendios a gente en ambos lados de la frontera.

La concientización del público y las condiciones naturales ayudaron a que la temporada de incendios 2011-2012 fuera muy leve en el Condado de San Diego. Sólo se reportaron 46

incendios en el condado en ese período, y todos fueron extinguidos antes de que se convirtieran en grandes incendios forestales.

CAL FIRE también trabaja con el Buró de Gestión del Suelo de Estados Unidos, la Comisión Nacional Forestal, y Pronatura, la organización mexicana privada de conservación, para proteger a los ciudadanos y al hábitat de incendios. El trabajo continuo en *International Fuel Break* en la Mesa de Otay es un excelente ejemplo de la mitigación de incendios con base inter-agencias que proporciona beneficios a comunidades locales tanto en Estados Unidos como en México. Las agencias siguen rehabilitando *International Fuel Break* para proteger la vida y la propiedad al proveer control para la supresión de incendios.

CAL FIRE y el Servicio Forestal de los Estados Unidos proporcionaron capacitación de incendios en tierras silvestres a los bomberos mexicanos. De conformidad con el Plan de Ayuda Mutua, los bomberos de los Estados Unidos y México continúan disponibles para ayudarse unos a otros en emergencias en tierras silvestres en ambos lados de la frontera internacional. El personal de la agencia de recursos atmosféricos no puede cruzar la frontera; sin embargo, el BAFC está tratando de que se establezca un nuevo protocolo de operaciones que permitirán que una aeronave vuele una milla a través de la frontera para suprimir incendios en cualquiera de los dos países.

Finalmente, CAL FIRE ayudó a actualizar la [Guía de Protección de Recursos Naturales](#) del BAFC, que contiene la información contacto en emergencias para el área de San Diego, la cual es una herramienta valiosa para las agencias que responden a emergencias que trabajan en hábitats sensibles.

Agricultura

A través del Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA, por sus siglas en inglés) está desarrollando recomendaciones para mejorar el comercio agrícola, el control de plagas y la infraestructura agrícola para beneficio mutuo de los Estados Fronterizos entre California y México. Las enfermedades en animales, la seguridad alimentaria, plagas y plaguicidas son los temas de preocupación.

Salud Animal y Seguridad Alimentaria

La División de Salud Animal y Servicios de Seguridad Alimentaria de la CDFA es la responsable de la seguridad de los productos de carne, aves de corral y lácteos. La división protege la salud humana y animal a través de la prevención, detección y erradicación de enfermedades en la ganadería y en las aves de corral y la contaminación de los productos lácteos. Además, la división protege a los dueños del ganado de pérdida de animales por robo, extravío o desvío por medio de servicios continuos de inspección e investigación.

El Veterinario Estatal de la CDFA se comunica con otros estados de Estados Unidos que comparten frontera con México para hablar de problemas con enfermedades que hay en común, tales como la tuberculosis bovina y la influenza aviar. En agosto del 2012, el Veterinario Estatal dio una presentación en un taller de anti-terrorismo en Mexicali, Baja California, que fue patrocinado por el Programa de Aviso Oportuno de Vigilancia de Enfermedades Infecciosas al que asistieron agencias de California y Baja California.

Múltiples ramas de la CDFA participaron en actividades para asegurar la salud animal y la seguridad pública por el uso de productos de alimentación animal. La Rama de Salud Animal de la CDFA distribuyó calendarios para la alimentación de aves en las tiendas de alimentación para animales en el área fronteriza California-México y se hicieron encuestas acerca de los tipos de aves y alimentos que están vendiendo actualmente.

La Rama de Seguridad Alimentaria en Leche y Productos Lácteos (MDFS, por sus siglas en inglés) está encargada de asegurar que en California la leche, productos lácteos y productos similares a la leche son seguros y que cumplen con los requerimientos microbiales y de los componentes, y que estén etiquetados apropiadamente, y participa en el “Grupo de Trabajo de Queso Fresco.” Este Grupo de Trabajo de Queso Fresco se desarrolló como resultado de un brote en el 2004-05 de *Salmonella typhimurium* en el condado de San Diego, causado porque se estaba transportando desde México, queso sin permiso a través de las garitas internacionales no-comerciales en tierra. El grupo de trabajo actualmente está desarrollando un póster de educación pública sobre los peligros en la fabricación, venta, compra y/o consumo de queso manufacturado ilegalmente. Los posters se distribuirán a mediados de febrero, 2014, en oficinas de ayuda legal, centros de cuidado de niños, y en clínicas médicas.

Plagas y Plaguicidas

Además de monitorear la seguridad en las lecherías, la MDFS participa en reuniones trimestrales de los Comités de Riesgos por Plagas en los puertos de San Diego y San Francisco. Las reuniones trimestrales proveen una oportunidad para la capacitación, planeación e implementación de encuestas conjuntas de agencias u operaciones de interdicción, así como de una oportunidad para hablar de las tendencias, problemas y descubrimientos de recientes riesgos por plagas y plantas.

Otra rama de la CDFA que aborda problemas de plagas es la Rama de Proyectos de Detección de Plagas/Emergencias. Esta rama es la responsable de la detección temprana y erradicación pronta de serias plagas agrícolas de California. Esto se logra a través de un programa estatal de detección y atrape, encuestas de detección especial, y el mantenimiento de equipos de respuesta en proyectos de emergencia. Detección de Plagas/Proyectos de Emergencia administra un programa estatal de detección-atrape por medio de contratos de atrape con 46 departamentos de agricultura del condado.

La Rama de Detección de Plagas/Proyectos de Emergencia representa la CDFA en el Grupo de Integración California-Baja California, el cual incluye a representantes del Servicio de Inspección de Salud Animal y de Plantas de la USDA, Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos, las Oficinas del Comisionado Agrícola de los condados de San Diego e Imperial, y representantes de los gobiernos Mexicanos a nivel local, estatal y federal. El grupo comparte información sobre la transferencia de plagas en plantas para mejorar la prevención de plagas en ambos países.

El programa de Prevención y Vigilancia de Enfermedades por Plagas es parte de la participación continua del Consejo en el Proyecto de Prevención de Vigilancia de Enfermedades por Plagas en California-Baja California del CDPH. Este programa es un esfuerzo continuo de la OEHHA, el Departamento de Regulación de Plaguicidas, el CDPH, y el Centro de Salud Ocupacional y del Medio Ambiente de la Universidad de California. Para promover medidas protectoras para la comunidad, y para ayudar a identificar plaguicidas problema, el programa provee información esencial sobre la vigilancia de enfermedades por plaguicidas para acciones apropiadas en salud pública, para investigación y acciones regulatorias después de que hay exposición a plaguicidas.

El Proyecto Integrado California-Baja California de Prevención de Exposición y Enfermedades a Plaguicidas provee capacitación sobre el reconocimiento, la gestión y el reporte de enfermedades por plaguicidas y un programa de supervisión médica. También presenta varios módulos de capacitación sobre temas de salud relacionados con los plaguicidas y ofrece créditos de educación continua para los proveedores de servicios médicos y enfermeros. Algunos módulos de capacitación están disponibles en español. Los médicos o cirujanos que saben, o que tienen motivo razonable para creer que un paciente está sufriendo de envenenamiento por plaguicida, o alguna enfermedad o condición relacionada a plaguicidas, tienen la obligación legal de reportar rápidamente de ese hecho al funcionario local de salud del condado. A los médicos en Baja California se les proporciona la información necesaria para reportar los incidentes para poder rastrear cualquier episodio que pudiera ocurrir en California, pero sin reportarse.

Transporte

Caltrans y la CHP mantienen las vialidades de California y aseguran una movilidad segura y eficiente tanto para el movimiento de bienes como de personas. La frontera California-México es el punto de ingreso de bienes y la puerta de entrada a la mayoría de los destinos turísticos más visitados en California, tales como Disneylandia, San Diego y muchos centros vacacionales del desierto.

La frontera California-México es el punto de ingreso de bienes y la puerta de entrada a la mayoría de los destinos turísticos más visitados en California...

Tránsito

El flujo del tránsito en las garitas de California-México es un reto continuo, especialmente con el aumento en el crecimiento de la población en la región fronteriza. Caltrans es la agencia líder para el diseño y construcción de la nueva Ruta Estatal (SR, por sus siglas en inglés) 11, y la Asociación de Gobiernos de San Diego es la agencia líder para el diseño y construcción de la garita federal. La SR 11 y una nueva garita mejorarán tanto el movimiento de bienes como de personas entre Estados Unidos y México. El proyecto SR 11 incluye una nueva carretera de cuota de cuatro carriles con intersecciones, una instalación de cumplimiento para vehículos comerciales, y una nueva garita ubicada en la comunidad no incorporada del este de la Mesa de Otay en la porción más al sur del condado de San Diego. La SR 11 se extenderá aproximadamente 2.5 millas al este hacia la garita de la Mesa de Otay II en la frontera Estados Unidos-México, y se espera que quede terminada en el 2017.

La nueva vialidad y la garita reducirán el congestionamiento vial y reducirá los tiempos de espera para vehículos comerciales y de pasajeros en los cruces existentes en la Mesa de Otay y San Ysidro. Proveerá una conexión segura y sin interrupciones a carreteras regionales, estatales e internacionales clave, incluyendo la SR 125, SR 905, y las carreteras de cuota y libres Tijuana-Tecate y Tijuana-Ensenada.

El costo de la SR 11 y de la instalación comercial vehicular se estima en aproximadamente \$400 millones. Se estima que el costo de la instalación de la garita será de \$350 millones. Los proyectos están siendo financiados a través del Programa Estatal para Mejoras en el Transporte (\$13 millones), el Programa Coordinado de Infraestructura Fronteriza (\$64.9 millones), los fondos de la Propuesta 1B Mejoras del Corredor Comercial (\$80 millones), y la venta de bonos respaldados por los futuros ingresos por cuotas de acceso. También se buscarán otros métodos de financiamiento innovadores, tales como préstamos, subvenciones y fuentes del sector privado. Actualmente se está llevando a cabo un estudio de tránsito e ingresos para la instalación de cuota. Este estudio proveerá un estimado de la capacidad de generación de ingresos del proyecto. Se espera que los resultados del estudio estén disponibles en la primavera del 2014.

Un enfoque principal de este proyecto es ofrecer tiempos de cruce fronterizo más cortos y confiables para vehículos comerciales y de pasajeros. Por lo tanto, se está llevando a cabo un Estudio de Sistemas de Transporte Inteligente para evaluar conceptos y tecnologías de operación innovadoras que ayuden a crear este cruce fronterizo seguro y de vanguardia. La primera fase de este estudio deberá estar terminada para la primavera del 2014.

Instalaciones de Inspección y Problemas en las Garitas

La División Fronteriza de la CHP enfrenta muchos problemas en las instalaciones de inspección, incluyendo el hecho de tener en las vialidades maquinaria para labores agrícolas, contrabando de personas indocumentadas, e incidentes de emergencia relacionados al clima. Debido a la proximidad con México, la CHP opera dos instalaciones comerciales de vanguardia: la Instalación de Inspección en la Mesa de Otay y la Instalación de Inspección de Calexico. Las instalaciones de inspección trabajan en forma conjunta con Aduanas de los Estados Unidos e inspeccionan anualmente a miles de camiones para asegurar que están en buenas condiciones mecánicas antes de transitar en las vialidades de California.

El Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (DTSC, por sus siglas en inglés) es el responsable de rastrear los residuos peligrosos que se importan y exportan a través de su programa de Garitas. Durante el año fiscal 2011-12, se recibieron 26 avisos de importación y 20 de exportación. Se revisaron los avisos de importación y se revisaron las instalaciones de recepción de California para asegurar que tuvieran los permisos necesarios para aceptar los residuos en cuestión. Se retuvo la información que identifica los tipos y volúmenes de residuos importados y exportados, y de las compañías que importaron y exportaron los residuos peligrosos.

La Oficina Fronteriza en San Diego del DTSC también lleva a cabo inspecciones junto con Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos en las garitas de la Mesa de Otay y Calexico este. Se inspeccionan todos los camiones en dirección al norte que importan residuos peligrosos y/o materiales peligrosos, y la oficina notifica a la Agencia de Cumplimiento Federal de México de todos los embarques de residuos peligrosos que han sido rechazados. Durante este período de reporte, se inspeccionaron más de 2,300 camiones y no se expidió ninguna violación.

En el 2011 y 2012 se tomaron varias acciones formales de cumplimiento en la región fronteriza de San Diego. Estas incluyen:

Tres Avisos de Violación: una por información faltante en el manifiesto, una por etiquetado inapropiado en los tambores de residuos, y una por estar mezclado el residuo universal con el plástico de desecho.

Se expidió una orden administrativa de cumplimiento para Otay Landfill, Inc. en San Diego por violaciones descubiertas el 14 de julio del 2011 durante una inspección rutinaria en la Garita de la Mesa de Otay. La empresa ilegalmente aceptó y dispuso de residuos peligrosos señalados como prohibidos en la Ley de Conservación y Recuperación de Recursos en su relleno sanitario municipal.

Se envió una orden administrativa de cumplimiento a *Advanced Cleanup Technologies, Inc.* de San Diego por almacenar ilegalmente residuos peligrosos sin contar con autorización del DTSC. El 17 de octubre, 2012, la empresa notificó al DTSC que no estaba interesada en llegar a un acuerdo de resolución mediante negociaciones; por lo tanto, el caso se irá a una audiencia. La empresa recibió una infracción por este mismo motivo el 4 de agosto del 2011.

El DTSC expidió a *Lights Out Disposal, Co.* de El Cajón una infracción por transportar, aceptar y almacenar lámparas fluorescentes rotas y residuos peligrosos sin permiso. El 27 de noviembre del 2012, la empresa firmó una orden de consentimiento resolviendo la infracción observada durante la investigación motivada por una queja. La empresa estuvo de acuerdo en pagar una sanción total de \$35,000, de los cuales \$12,000 es una multa monetaria, \$20,000 es un crédito por proporcionar un Proyecto Ambiental Suplementario (SEP, por sus siglas en inglés) y \$3,000 es un crédito para enviar a los empleados a la Escuela de Cumplimiento de California. El SEP incluye proveer capacitación a 26 Distritos Escolares del Condado de San Diego sobre el manejo apropiado de residuo universal.

Delitos Fronterizos

La CHP sigue combatiendo el robo de autos. La División Fronteriza de la CHP tiene una Unidad de Enlace con México que trabaja de cerca con las autoridades del orden público de México para recuperar vehículos robados que se logran localizar en México. La Unidad ayuda a las agencias del orden público de California con la ubicación y recuperación de vehículos buscados relacionados con delitos, provee un enlace y escolta a los dignatarios mexicanos que visitan California, en conferencias, incluyendo la de Investigadores de Robo de Autos de los Estados del Oeste, provee capacitación sobre la investigación de robo de vehículos, y participa con el Grupo de Trabajo de Seguridad de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos. La División Fronteriza de la CHP también sigue aliándose con Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos para recuperar vehículos robados destinados a México y a otros países.

En el 2012, la Unidad Canina de la División Fronteriza de la CHP hizo un total de 211 confiscaciones de narcóticos/dinero en efectivo, llegando a un total de \$10,940,000, confiscó 82,155 libras de narcóticos, hizo 279 arrestos, y confiscó 15 armas.

Adicionalmente, la División Fronteriza de la CHP participa anualmente con las agencias policiales federales, estatales, del condado y municipales en un esfuerzo conjunto para abordar los delitos en la frontera California-México. En el 2012, el esfuerzo conjunto hizo 4,767 detenciones de vehículos; expidieron 3,304 infracciones; 24 arrestos por delitos menores; 63 arrestos por delitos mayores; 24 confiscaciones de narcóticos; 10 confiscaciones de dinero en efectivo; 4 órdenes de aprehensión, y 25 confiscaciones de artículos que no son drogas.

La División Fronteriza de la CHP también tiene una unidad canina que se enfoca principalmente en el cumplimiento de las leyes de tránsito y ayuda a múltiples agencias del orden público aliadas en sus investigaciones penales y en la búsqueda de sospechosos. En el 2012, la Unidad Canina hizo 211 confiscaciones de narcóticos/dinero en efectivo, llegando a un total de \$10,940,000 confiscaron 82,155 libras de narcóticos, hizo 279 arrestos, y confiscó 15 armas.

El Equipo de Exportación al Extranjero y Recuperación de la División Fronteriza se alía con Aduanas y Protección Fronteriza para recuperar vehículos robados destinados a México y a otros países.

Las tendencias de investigación actuales incluyen el monitoreo de embarcaciones de pesca tipo "panga" usadas para en tráfico de narcóticos y de seres humanos a lo largo de la costa de California en los condados de San Diego, Orange, Los Ángeles, San Luis Obispo, y Monterey. También se monitorean las aeronaves ultraligeras que se usan frecuentemente para volar a baja altitud a través de la frontera Estados Unidos-México para entregar bultos de narcóticos.

Salud y Seguridad

Las inquietudes de salud y seguridad a lo largo de la frontera California-México siguen siendo tan importantes como siempre lo han sido. La seguridad en la frontera, las armas y la trata de personas se han vuelto temas de alta prioridad y el gobierno federal hace esfuerzos para abordar los problemas de largo tiempo que conlleva la migración ilegal.

En el área de salud pública, los esfuerzos del Estado para documentar los niveles de sustancias químicas potencialmente tóxicas en el cuerpo de los Californianos incluyen esfuerzos para medir la exposición a plaguicidas y a otras sustancias químicas en los trabajadores agrícolas que nacieron en el extranjero y en los inmigrantes de bajos ingresos.

Biomonitoreo

El biomonitoreo es la medición de varias sustancias químicas en los tejidos o líquidos corporales, tales como la sangre o la orina de una persona. Es una importante herramienta científica que ayuda a determinar qué tanta exposición a sustancias tóxicas ha tenido una persona de fuentes tales como el aire, los suelos, el agua, el polvo y los alimentos.

La Oficina de Evaluación de Peligros para la Salud Ambiental (OEHHA, por sus siglas en inglés) colabora con el Departamento de Salud Pública de California (CDPH, por sus siglas en inglés) y con el Departamento de Control de Sustancias Tóxicas (DTSC, por sus siglas en inglés) en la implementación del Programa de Biomonitoreo de Contaminantes Ambientales de California, también conocido como Biomonitoreo de California.

Biomonitoreo de California está ayudando a los científicos y a los que hacen las políticas a responder a preguntas tales como:

- ¿Cuáles sustancias químicas están en el cuerpo de la gente y qué tan altos son los niveles de ellas?
- ¿Están cambiando los niveles de las sustancias químicas a lo largo del tiempo?
- ¿Hay grupos o poblaciones en California que tienen una exposición mayor a ciertas sustancias químicas?
- ¿Han tenido éxito los esfuerzos regulatorios, como las prohibiciones o la eliminación en fases de sustancias químicas, en reducir la exposición a los californianos?

Biomonitoreo de California está involucrado en varios proyectos que incluyen a participantes que hablan español, incluyendo:

- El Proyecto Materno-Infantil de Exposición Ambiental, que está siendo llevado a cabo en colaboración con la Universidad de California en San Francisco y en Berkeley. En el Hospital General de San Francisco se reclutaron madres embarazadas que hablaran español o inglés. Las sustancias químicas que se midieron incluyen metales, retardantes de flama, plaguicidas, y un número de sustancias químicas que hay en los productos de consumidores.
- Colaboración de laboratorio con el Estudio del Centro para la Evaluación de la Salud de Madres y Niños de Salinas. Este estudio de la Universidad de California está siguiendo a niños en las comunidades agrícolas del Valle Salinas. Incluye a varios participantes que hablan español.
- El programa aborda problemas de salud pública que son importantes las comunidades fronterizas y de habla en español. Por ejemplo, Biomonitoreo de California detectó niveles elevados de mercurio en un participante del proyecto. Una investigación de seguimiento identificó que la fuente del mercurio era una crema facial que había sido comprada en una tienda local en México, en donde se añadió el mercurio y otros ingredientes a la crema, y luego la persona la trajo a los Estados Unidos en su equipaje personal.

Biomonitoreo de California lanzó un nuevo portal en internet www.biomonitoring.ca.gov, que incluye más contenido para el público de habla en español, tal como hojas de datos e información sobre sustancias químicas y cómo involucrarse en el programa. Una introducción al biomonitoreo está disponible en línea en [español](#), así como en un [video](#) sobre Biomonitoreo de California que incluye subtítulos en español en www.oehha.ca.gov.

El CDPH trabaja de cerca con comunidades en ambos lados de la frontera por medio de la Oficina de Salud Fronteriza Binacional, que tiene tres programas de salud fronteriza: el programa medular de la Oficina de Salud Fronteriza Binacional ordenado legislativamente, el Programa de Vigilancia de Enfermedades Infecciosas para Aviso Temprano, y la Comisión de Salud Fronteriza Estados Unidos-México.

En el 2012, los programas de salud fronteriza siguieron concentrándose en las comunidades fronterizas y binacionales en todo California y Baja California sosteniendo alianzas y mejorando la comunicación entre funcionarios de los condados fronterizos y los funcionarios estatales y federales en los Estados Unidos y México. El Reporte Anual 2011 sobre la Condición de la Salud Fronteriza se concentró en los impactos de enfermedades crónicas, tales como la diabetes; enfermedades transmisibles, tales como el VIH y otras enfermedades transmitidas sexualmente y la tuberculosis; la obesidad; inmunizaciones; la influenza, y el mercurio. La capacitación se llevó a cabo a lo largo del año para los trabajadores de salud comunitaria y los profesionales de la salud para aumentar la educación y la difusión sobre la enfermedad por plaguicidas y la importancia de reportarlo; el mercurio en los productos de belleza; la prevención de la diabetes; las enfermedades de transmisión sexual; la vacuna HPV; las pruebas de cáncer cervical; y el acceso a la atención médica a precios accesibles.

En colaboración con los socios fronterizos, el programa de advertencia temprana desarrolló y mantuvo una Red de Vigilancia Binacional en la Frontera de Enfermedades Similares a la Influenza, la cual consta de sitios centinela en California y Baja California que monitorean la actividad de la influenza tanto sindrómica como virológica a lo largo de la región fronteriza. El CDPH es miembro del Grupo de Trabajo de Epidemiología Regional *Four Corners*. Otros grupos miembro incluyen los funcionarios clave de salud pública de Arizona, Sonora, y Baja California. El grupo se estableció como un esfuerzo de fortalecer las capacidades de comunicación trans-fronteriza y multi-jurisdiccional, proveyendo así una plataforma para discutir y planear temas relacionados con la vigilancia bilateral y multilateral, la epidemiología, la preparación y respuesta, por medio de un abordaje de colaboración y regional.

En un esfuerzo de mejorar el reporte de casos de enfermedades infecciosas binacionales en el Estado de California, los funcionarios de salud pública del CDPH están trabajando juntos para incorporar un Módulo de Caso Binacional al sistema existente de Intercambio de Información de Enfermedades Reportables de California (CalREDIE, por sus siglas en inglés). CalREDIE es una aplicación de computadora que ha implementado el CDPH para el reporte de enfermedades y vigilancia con base en internet. El propósito de este esfuerzo es mejorar la eficiencia de las actividades de vigilancia y la detección temprana de eventos de salud pública por medio de la recopilación de información de vigilancia más completa y oportuna a nivel de todo el Estado.

La Oficina de Difusión en California de la Comisión de Salud Fronteriza Estados Unidos-México trabaja en coordinación con otros nueve Estados Fronterizos de los Estados Unidos y México en ambos gobiernos federales en temas prioritarios para ambos países, incluyendo la tuberculosis (TB), la obesidad/diabetes, el acceso a la atención médica, la investigación y la planeación estratégica. La Oficina de Difusión de California colaboró con partes interesadas clave en la región en diversos temas de salud incluyendo facilitar una Declaración de Cooperación tentativa entre varias agencias de California y de Baja California para abordar la continuidad de la atención médica de los nacionales mexicanos que están siendo repatriados a México y que tienen diagnóstico de TB.

En 2012, la Oficina de Difusión ayudó en la planeación y aseguró la participación de partes interesadas de California clave en el Consorcio Fronterizo de TB y el Foro Legal y la Conferencia Fronteriza sobre Enfermedades Infecciosas, así como el programa educacional de Líderes Estados Unidos-México A Través de la Frontera. La Oficina de Difusión también encabezó, junto con el estado mexicano de Nuevo León, la coordinación del Grupo de Trabajo del Foro de Investigación en Salud Fronteriza, y la Reunión del Panel de Expertos que se concentró en temas clave de investigación fronteriza en junio del 2012. La Oficina de Difusión apoya a varios representantes del CDPH en la coordinación de la comunicación para las acciones de seguimiento de la Mesa de Trabajo sobre la Gestión de Salud y Emergencias de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos. Además de mejorar la comunicación y la coordinación entre los socios federales, estatales y locales sobre las iniciativas nacionales y regionales, apoyó varias iniciativas que se concentran en las poblaciones fronterizas vulnerables por medio de la Semana Binacional de Salud Fronteriza, la Semana de Inmunización de Infantes, y actividades del Consejo Binacional.

El compromiso del CDPH seguirá concentrándose en las comunidades fronterizas y binacionales a través de los esfuerzos de los programas fronterizos de salud.

Seguridad

CalOES (anteriormente conocida como la Agencia de Gestión de Emergencias de California), junto con otros nueve Estados Fronterizos de Estados Unidos y México, sigue trabajando a través de la Conferencia de Gobernadores Fronterizos para discutir y resolver algunos de los más importantes problemas fronterizos que afectan a los Estados Unidos y a México, para poder establecer un marco de trabajo para apoyar la ayuda mutua en emergencias trans-fronterizas y la cooperación durante emergencias y desastres naturales.

STAC de CalOES produce un amplio espectro de productos de inteligencia relacionados a California y México, la frontera suroeste de Estados Unidos y el delito transnacional. STAC se alía con múltiples oficinas de Aduanas y Protección Fronteriza y de Migración y Cumplimiento de Aduanas a través del Estado de California. El centro de evaluación de amenazas mantiene se mantiene percatado de la situación de las organizaciones delictivas transnacionales y su empresa delictiva en evolución, y colabora y comparte información con otros socios federales y centros de fusión. El centro de evaluación de amenazas y los centros de fusión regionales de California de manera rutinaria comparten información y se coordinan con sus socios locales, estatales y federales en una amplia gama de temas sobre delitos fronterizos y transnacionales que tienen un nexo con California o con la frontera suroeste.

Trata de Personas

CalOES monitorea y administra \$3 millones en fondos de subvenciones para tres programas para capacitar, identificar, investigar y combatir la amenaza de la trata de personas. Estos programas son el Programa del Grupo de Trabajo anti Trata de Personas, la Ley de Recuperación del Grupo de Trabajo Anti Trata de Personas, y el Programa de Capacitación de los que Responden Primero, y el Cumplimiento de la Ley sobre la Trata de Personas Menores de Edad.

Este último es el responsable de capacitar a las agencias del orden público, a las organizaciones de base comunitaria y a los que primero responden [a emergencias] sobre cómo identificar, investigar y responder a casos de trata de personas menores de edad. En el 2011 y 2012, el programa proporcionó capacitación regional consistentemente en el campo y desarrolló un DVD de capacitación de 10 minutos sobre la trata de personas menores de edad. El DVD se distribuyó a los jefes de policía en todo California y estuvo disponible a más de 700 personas del personal de las agencias del orden público estatales y federales, de las oficinas de los fiscales de distrito, a agentes de libertad condicional y a organizaciones de base en la fe.

La Ley de Recuperación Grupo de Trabajo Anti-Trata de Personas apoya y da fondos a nueve grupos de trabajo para identificar a víctimas de Trata de Personas y procesar judicialmente a los traficantes a través de la colaboración de agencias del orden público de múltiples jurisdicciones. Los nueve grupos de trabajo incluyen a Oakland, San Francisco, San José, Sacramento, Fresno, Los Ángeles, Westminster, Riverside, y San Diego. En el 2011 y 2012, los grupos de trabajo dieron capacitación a 30,333 personas, y fueron responsables del inicio de 2,769 investigaciones, llevaron a cabo 1,029 operaciones, arrestaron a 1,887 tratantes de personas, y proporcionaron servicio a más de 1,300 víctimas.

La Ley de Recuperación Grupo de Trabajo Anti-Trata de Personas apoya y da fondos a nueve grupos de trabajo para identificar a víctimas de Trata de Personas y procesar judicialmente a los traficantes a través de la colaboración de agencias del orden público de múltiples jurisdicciones.

Armas de Fuego y Municiones

CalOES sigue monitoreando y administra la subvención de \$3.3 millones que se le otorgó al Grupo de Trabajo de Tráfico de Armas de Fuego, permitiendo la colaboración de múltiples agencias para combatir el tráfico ilegal de armas de fuego y municiones a través de la frontera entre California y México. La meta principal del grupo de trabajo es el desmantelamiento sistemático de las organizaciones de tráfico de armas de fuego, reduciendo así el tráfico de armas de fuego y la violencia relacionada con las armas de fuego en las inmediaciones de la frontera California-México. El grupo de trabajo consta del Buró de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos, la CHP, y los departamentos del Sheriff en los condados de San Diego e Imperial, y las agencias de orden público mexicanas.

El Grupo de Trabajo continuamente ha logrado avances en la batalla en contra del tráfico ilegal de armas de fuego y municiones. Al 31 de diciembre, 2012, hubo un total de 757 confiscaciones de armas que resultaron en 82 procesamientos judiciales. En un esfuerzo para aumentar la batalla en contra del tráfico de armas de fuego. La OES ha otorgado otros \$688,000 en fondos de subvención al Buró de Armas de Fuego del Departamento de Justicia de California.

Legislación del 2011-2012 Pendiente y la que ha sido Aprobada por Ambas Cámaras Legislativas de California y para el Área Fronteriza

En el año fiscal 2011-12 hubo poca legislación para el área fronteriza. El Senado aprobó la Resolución Conjunta 10 (de León, Capítulo de Resolución 10, Estatutos del 2012), lo cual urgió al Presidente y al Congreso a buscar un abordaje integral para reducir el tráfico ilegal de armas de fuego y municiones hacia México. Se propuso una propuesta de ley ante la Asamblea que hubiera creado la Oficina de Asuntos California-México y hubiera cambiado las disposiciones del Consejo de Relaciones Fronterizas California-México. Esta propuesta de ley se enmendó subsecuentemente para lidiar con los problemas del Mar de Salton, sin embargo, no logró salir del Comité.

Lista de Siglas

ARB	(Air Resources Board) Junta de Recursos Atmosféricos
BAFC	(Border Agency Fire Council) Consejo de la Agencia Fronteriza contra Incendios
BTC	(Binational Technical Committee) Comité Técnico Binacional
CAFO	(Concentrated Annual Feeding Operations) Operaciones Anuales de Alimentación Concentradas
CAL FIRE	(Department of Forestry and Fire Protection) Departamento de Silvicultura y Protección de Incendios
CalEPA	(California Environmental Protection Agency) Agencia de Protección Ambiental de California
CalOES	(Governor's Office of Emergency Services), Oficina de Servicios de Emergencia del Gobernador
CalRecycle	(Department of Resources Recycling and Recovery) Departamento de Recuperación y Reciclado de Recursos
CalRedie	(California Reportable Disease Information Exchange) Intercambio de Información sobre Enfermedades Reportables de California
Caltrans	(Department of Transportation) Departamento del Transporte
CBP	(Customs and Border Protection) Aduanas y Protección Fronteriza
CDFA	(Department of Food and Agriculture) Departamento de Alimentos y Agricultura de California
CDPH	(Department of Public Health) Departamento de Salud Pública
CHP	(California Highway Patrol) Patrulla de Caminos de California
DTSC	(Department of Toxic Substances Control) Departamento de Control de Sustancias Tóxicas
MDFS	(Milk and Dairy Food Safety) Seguridad de la Leche y Alimentos Lácteos
OEHHA	(Office of Environmental Health Hazard Assessment) Oficina de Evaluación de Riesgos en la Salud Ambiental
SEP	(Supplemental Environmental Projects) Proyectos Ambientales Suplementarios
SPA	Secretaria de Protección al Ambiente
STAC	(State Threat Assessment Center) Centro de Evaluación de Amenazas
SWRCB	(State Water Resources Control Board) Junta Estatal de Control de los Recursos Hídricos
TMDL	(Total Maximum Daily Load) Carga Diaria Máxima Total
U.S. EPA	(United States Environmental Protection Agency) Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos

Para más información sobre el Consejo de Relaciones Fronterizas California-México, visite www.calepa.ca.gov/border/CMBRC/

***Para obtener más información, póngase en
contacto con:***

California Environmental Protection Agency
1001 I Street
P.O. Box 2815
Sacramento, CA 95812
(916) 323-2514
www.calepa.ca.gov